



Revista Electrónica "Actualidades
Investigativas en Educación"
E-ISSN: 1409-4703
revista@inie.ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Zayas Pérez, Federico; Rodríguez Arroyo, Angélica Teresa
EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN ESCOLAR
Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 10, núm. 1, enero-abril, 2010, pp.
1-21
Universidad de Costa Rica
San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713068014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Actualidades Investigativas en Educación

Revista Electrónica publicada por el
Instituto de Investigación en Educación
Universidad de Costa Rica
ISSN 1409-4703
<http://revista.inie.ucr.ac.cr>
COSTA RICA

EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN ESCOLAR
EDUCATION AND SCHOOL EDUCATION

Volumen 10, Número 1
pp. 1-21

Este número se publicó el 30 de abril de 2010

Federico Zayas Pérez
Angélica Teresa Rodríguez Arroyo

La revista está indexada en los directorios:

[LATINDEX](#), [REDALYC](#), [IRESIE](#), [CLASE](#), [DIALNET](#), [DOAJ](#), [E-REVIST@S](#),

La revista está incluida en los sitios:

[REDIE](#), [RINACE](#), [OEI](#), [MAESTROTECA](#), [PREAL](#), [HUASCARAN](#), [CLASCO](#)

Los contenidos de este artículo están bajo una licencia Creative Commons



EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN ESCOLAR

EDUCATION AND SCHOOL EDUCATION

Federico Zayas Pérez¹
Angélica Teresa Rodríguez Arroyo²

Resumen: En el presente ensayo se pretende delimitar y establecer las relaciones entre los conceptos de educación y educación escolar, y en especial, precisar los elementos constitutivos de esta última. El primero se concibe como un proceso de transferencia, reproducción, producción, apropiación y resistencia de los significados culturales, expresados en saberes, pautas de conducta, normas, valores; el segundo, como las formas organizativas oficiales de la educación. Se recurre a las nociones de institución y organización para diferenciarlos. En relación con la educación escolar, se distingue la dimensión macro (sistemas escolares) de la micro (escuelas). Al final, respecto de la escuela se exponen sus principales elementos componentes. Las nociones propuestas y sus relaciones podrían permitir ubicar y otorgar un marco teórico al análisis de temas y procesos escolares específicos.

Palabras clave: EDUCACIÓN, EDUCACIÓN ESCOLAR, INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN

Abstract: The main purpose of this paper is to identify and set the existing relations between the concepts of education and school education, in particular, determine the distinctive components of the notion of school education. Education is conceived like a process of transference, production, reproduction, appropriation and cultural resistance of the meaning, expressed in knowledge, patterns of behavior, norms, values; school education, like the official organizational ways of the education. It applies the notions of institution and organization as the best way to differentiate both concepts. Linked with school education, it distinguishes the macro (school systems) and micro (schools) dimensions. Regarding to the second dimension, the main components are described. The notions under discussion could allow a conceptual framework to analyze topics and specific school processes.

Keywords: EDUCATION, SCHOOL EDUCATION, INSTITUTION, ORGANIZATION

¹ Psicólogo por la Universidad Autónoma de Puebla, Maestro en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Sinaloa, Doctor en Educación Internacional por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Profesor del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, Universidad de Sonora, México.

Dirección electrónica: fzayas@psicom.uson.mx

² Psicóloga por la Universidad de Sonora, México.

Dirección electrónica: angelicat.rodrigueza@correo.uson.mx

Artículo recibido: 14 de enero, 2010

Aprobado: 12 de abril, 2010

1. Institución y organización

En la sociedad, la importancia de la institución es mayor, pues en el proceso de la existencia del hombre aparece, subsiste y se transmite un orden social, el cual se expresa como instituciones. Las instituciones son reglas y formas de existencia social. Según Berger y Luckman (1979, p. 76): *“la institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores. Dicho de otra manera, toda normalización de esa clase es una institución”*. Son tipificaciones, entre las cuales están el lenguaje, el dinero, el folklore, la religión, el deporte. Surgen como respuesta a necesidades de los grupos sociales, tales como la defensa, la seguridad, la salud, la transferencia de significados culturales. Es algo establecido y experimentado por los sujetos como realidad objetiva, internalizada e incorporada como un mundo natural, no obstante es producto de la creación humana. Es decir,

una vez que una forma de actuar para satisfacer una necesidad social se ha hecho un comportamiento típico, habitualizado, esa forma de hacer las cosas frente a una necesidad se convierte en una conducta normada, con una carga de significado y de deber moral, ético o estético, convirtiéndose en una conducta institucionalizada (Austin, 2000, sección Habitualizaciones, ¶ 3).

Claro está: una vez hechas hábitos, las conductas y sus éticas y estéticas, portadas por sus actores, devienen legítimas. Además, las instituciones sólo tienen presencia ligadas a sus actores; *“tienen existencia virtual, es decir, existen sólo en el momento en que son actuadas por los actores sociales”* (Austin, 2000, sección Existencia... ¶ 1).

En su constitución, además de actores y acciones tipificadas, las instituciones implican historicidad (surgen y se preservan ante circunstancias de relevancia colectiva) y control (son sancionadas por autoridades y se pretende su permanencia) y se manifiestan por lo común en colectividades abarcadoras de grandes cantidades de gente (Berger y Luckman, 1979). No surgen de la nada, toman sus formas y contenidos del pasado y de su contexto para fundarse como espacios sociales, como ordenadoras de vida social. Pero no obstante su carácter específico no hay formas puras y entre ellas se produce una especie de *collage*, donde es posible identificar el núcleo o la esencia de una institución pero no sus límites, por lo cual se combinan y traslanan. Por esta compleja interconexión, una institución puede dar origen o prestarle su legitimidad a otra.

Las instituciones son siempre singulares, como la familia, la defensa, la religión, la justicia, la educación, o sea, hay una institución familia, una religión... A su vez, esta singularidad tiene múltiples formas de manifestación a través de las organizaciones. Así, hay diferentes organizaciones educativas, religiosas o diferentes tipos de familia. Las organizaciones, como expresión de las instituciones, existen para atender las demandas sociales planteadas al ente virtual institucional.

No obstante lo anterior, puede suceder una desconexión entre lo institucional y lo organizacional, es decir, la desvinculación entre el núcleo o la esencia institucional originaria y la organización “correspondiente”. Por ejemplo, la misión y la visión, elementos supuestamente identificadores de las organizaciones según el análisis organizacional empresarial, son en la mayoría de las ocasiones recursos retóricos desgajados del núcleo institucional originario. Así mismo, en este tipo de organizaciones puede presentarse la desconexión entre la misión y los valores fundamentales.

Así pues, las instituciones, aunque son identificables una de la otra, no están separadas. Es más, se encuentran imbricadas una en la otra y se legitiman en sus acciones una a la otra. Así mismo, se deben a su historicidad: a las condiciones políticas, económicas, culturales, nacionales y regionales. A continuación se verá de qué manera sucede en la educación.

2. Institución educativa y organizaciones educativas

La educación es un proceso institucional inscrito en todas las prácticas y relaciones de los individuos y los grupos sociales, en diferentes situaciones y contextos. Este proceso consiste en la transferencia, reproducción, producción, apropiación y resistencia de los significados culturales, expresados estos en términos de saberes, pautas de conducta, normas, valores; es un fenómeno producido en la actividad humana sobre las cosas del mundo y en las relaciones sociales establecidas por esa actividad entre los humanos, sus grupos y clases sociales. Los significados culturales son hechos, actividades, objetos, técnicas, tecnologías, aspectos culturales relevantes para la existencia social actual y futura, según la trama y el interjuego de las relaciones y prácticas sociales en una situación histórica social concreta.

Los significados culturales no se producen de modo homogéneo y global en una sociedad; siempre se produce una selección arbitraria en función de la situación y, de manera usual, a

favor de los grupos en el poder. En tanto social, el proceso educativo está condicionado por y forma parte del tipo de prácticas y relaciones sociales establecidas en contextos sociohistóricos específicos. Por ello no es un proceso homogéneo y uniforme; tiene variaciones y diferentes formas de expresión según sean distintos los contextos de realización, los significados en juego, los sujetos participantes y por supuesto, las actividades y las relaciones. Desde esta perspectiva se entiende que los procesos sociales educativos sean diversos, según, por ejemplo, su contexto de realización: escolar, familiar, laboral, religioso. Así pues, la educación no es un proceso restringido a los procesos escolares. Es un fenómeno social extendido más allá de ellos y de las formas oficiales relacionadas con los mismos.

Por lo dicho, la educación es una institución y los llamados sistemas escolares y las escuelas son sus formas organizativas centrales. Pero por la interconexión entre las instituciones, la socialización en los espacios familiares y comunales, la programación de los medios de comunicación masiva, son también, en parte, formas organizativas de esa institución.

La educación en tanto institución es la tipificación recíproca de las acciones habitualizadas por los actores educativos para transferir, apropiar o resistir los significados culturales, los cuales, por ser tales, son valiosos para la existencia de un grupo social y susceptibles de imponerse a otros grupos. Esta institución responde a la necesidad de ciertos grupos sociales de asegurar el mantenimiento o el cambio controlado sobre los saberes, comportamientos, reglas y valores de sus propios miembros y de los miembros de otros grupos. La institución educación se expresa a través de múltiples formas organizativas. Tal como dice Ortega Esteban (2006, p. 167) cuando aborda el análisis de la usual distinción entre lo formal y lo informal en la educación: “*Es necesario aceptar que la educación no es competencia exclusiva de la escuela (...), que la escuela no deja de ser un jalón más –y no el único– en ese continuum que es la educación a lo largo de la vida.*”

En el caso de la educación como institución, su organización medular es la escolar, a su vez realizada en otras dos formas organizativas subsidiarias entre sí: la organización macro escolar y la micro escolar o escuela. La educación como institución refiere algo específico (tipificación recíproca de...), manifestado de diferentes formas como organización, aunque conservando una matriz.

La relación entre institución y organización permite entender fenómenos empíricos como el siguiente: a pesar de la pobreza física y de calidad de una escuela, los padres siguen apreciando a la educación escolar. Sucede así porque la educación está instituida, establecida como algo valioso, cuyo valor se extiende hacia las organizaciones que la materializan, aunque éstas tengan poco valor material y académico en sí mismas.

Entonces, las instituciones son portadoras virtuales, abstractas, de un cierto orden social y las organizaciones “materializan”, expresan, promueven y dan forma a ese orden. Como se ha dicho, las organizaciones tienen un lugar físico, un tiempo y una estructura que comprende conjuntos de sujetos que le dan existencia concreta a una cierta “tipificación recíproca de acciones habitualizadas”. Es decir, en ellas se ejecutan acciones establecidas para realizar a la institución, al orden social, en determinado momento histórico o espacio geográfico.

En resumen, hay una distinción entre institución y organizaciones: la primera expresa “una regularidad social, aludiendo a normas y leyes que representan valores sociales y pautan el comportamiento de los individuos y de los grupos fijando sus límites” (Fernández, 1998, p. 13); las segundas se refieren a las formas sociales que expresan y promueven esa regularidad social, a las estructuras colectivas conformadas para realizar la institución. En este amplio campo, interesa aquí la institución educativa, considerada como el ejercicio de transferencia, producción, reproducción y resistencia de significados culturales efectuado en todas las prácticas y relaciones de la vida social, así como su principal forma de expresión organizacional: la escolar. Ésta, a su vez, se expresa por dos grandes manifestaciones organizacionales: en su dimensión macro escolar, los llamados sistemas educativos y en la dimensión micro escolar, las escuelas.

3. La organización macro escolar

Usualmente, se denomina sistema educativo al conglomerado o agrupamiento oficial de escuelas y al cuerpo administrativo que las trasciende y organiza. Se piensa en el sistema educativo como el conjunto de escuelas, maestros, autoridades, edificios, normas, con una fuerte vinculación al estado a través de un aparato administrativo. Una concepción más elaborada es la de Sandoval (s.f.). Según él, desde una perspectiva sistémica, “*el sistema educativo vendría definido como un subsistema del sistema socio-cultural, formado por la*

interacción dinámica de instituciones, grupos, personas o elementos que posibilitan formarse y socializarse a una determinada población” (Sandoval, s.f., sección El sistema educativo, ¶ 10). Es concebido por este autor como un conjunto constituido por tres niveles: el formal, o la estructura administrativa que desemboca en la obtención de títulos académicos; el no formal, o sea el conjunto de actuaciones educativas organizadas y sistematizadas que se realizan al margen del sistema formal; y el informal, lo no sistemático ni sometido a planes de actuación preestablecidos, pero en íntima conexión con lo sistemático. Así, usa la denominación de sistema educativo para referirse a todas las acciones formativas y socializadoras en el conjunto de la sociedad. Algo similar proponen Padilla y Escalante (1996): el sistema educativo es un conjunto de instituciones destinadas a la socialización, en donde la escuela es su principal ámbito al convertirse en un medio social organizado, pero no único.

A su vez, Sandoval (s.f.) llama sistema escolar a lo denominado usualmente sistema educativo: la parte formal del sistema, la estructura administrativa otorgadora de títulos académicos, la red organizada de unidades y servicios relacionados con el proceso de escolarización. Para él, tres componentes conforman la estructura mínima de este sistema:

- a) Un órgano rector, denominado administración educativa, responsable de dirigir la enseñanza escolar.
- b) Un sistema operativo para realizar en resultados los objetivos de la enseñanza, formado por centros docentes.
- c) Un sistema de enseñanza que incluye objetivos, contenidos, niveles formativos, recursos, y, en general, los factores de la acción escolar institucional.

El Instituto de Educación de Aguascalientes (2004, ¶ 1), citando a Alain (1996, p. 15), define al sistema educativo como “*la globalidad y la interdependencia de los actores y de las estructuras, así como el aspecto que se refiere a las necesidades de coherencia de las acciones y de una cierta unidad del conjunto*” y agrega también al conjunto de políticas (propósitos, metas, directrices, programas, proyectos) instituciones (escuelas de distintos niveles y modalidades), procesos (pedagógicos, administrativos, técnico profesionales, políticos) y actores, donde la escuela es el núcleo principal.

En esta definición, como en la de Sandoval, sistema educativo se refiere a una totalidad social de la educación: “en sentido amplio, engloba al conjunto de los dispositivos de formación inicial y continua, así como los de educación formal, informal y no formal”, aunque sistema educativo en “*sentido restringido, se refiere al conjunto de actores, estructuras y dispositivos de formación inicial y continua de la Educación Nacional y del sector privado concertado*” (Alain, 1996, p. 15, citado en Instituto de Educación de Aguascalientes, 2004, ¶ 3). También, para el Instituto, el propósito del sistema (se entiende que respecto de la noción restringida), “es ofrecer servicios de educación escolarizada, no escolarizada o mixta a toda la población según lo establezca la Constitución Política de cada país o nación”, los cuales dependen “*del buen funcionamiento de los procesos de: dirección, planeación, administración, financiamiento, negociación, mediación, pedagógicos, curriculares, formación de maestros, participación social, evaluación, rendición de cuentas*” (Instituto de Educación de Aguascalientes, 2004, ¶ 4).

Así mismo, para esta perspectiva, en el caso de México, el sistema educativo está formado por: educandos, educadores, autoridades educativas, planes, programas, métodos y materiales, instituciones educativas y organismos descentralizados, instituciones particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial, instituciones de educación superior autónomas y su estructura se expresa en diferentes tipos, niveles y modalidades (escolar, no escolarizada, mixta) de la organización escolar (Instituto de Educación de Aguascalientes, 2004, ¶ 7; también SEP, 1999), de la siguiente manera:

- Inicial
- Básica:
 - * Preescolar: general, indígena, cursos comunitarios
 - * Primaria: general, bilingüe-bicultural, cursos comunitarios y para adultos
 - * Secundaria: general, para trabajadores, tele secundaria, técnica y para adultos
- Media superior, con 3 subsistemas: bachillerato general, tecnológico, profesional técnica
- Superior, con tres tipos: universitaria, tecnológica, normal, y con los siguientes niveles: técnico superior, profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría, doctorado
- Capacitación para el trabajo
- Especial.

Denominar “sistema educativo” a los fenómenos o procesos educativos, sea usando una concepción amplia acerca de todos los procesos formativo sociales, o desde una noción restringida, refiriéndose al conjunto de actores, estructuras y dispositivos de formación, tiene sus problemas. El principal es el siguiente: hablar de un conjunto de fenómenos o de estructuras, actores o dispositivos integrados y subordinados a un mismo fin o función, es algo muy lejano de la diversidad de prácticas, resultados, componentes y, en fin, de la diversidad de características, sentidos y dinámicas de las actores, procesos y dispositivos. Para Churchman (1973) “*los sistemas se integran con un conjunto de elementos que trabajan agrupadamente para el objetivo general del todo*” (citado por Pariente, 2001, p.102); pero los procesos educativos no parecen trabajar así. Otro problema relacionado es que mientras los teóricos del enfoque de sistemas asumen a éste como una manera de pensar acerca de esos “sistemas” totales y sus componentes, las definiciones de sistema educativo revisadas suponen la existencia del sistema en sí. Es decir, el sistema no es producto del análisis sino algo que está ahí, ya dado, a lo cual se asume como un sistema en sí.

Por lo anterior, aquí se prefiere distinguir entre institución educativa y organización educativa, en los términos enunciados previamente. La institución educativa se refiere a los significados culturales, normas, leyes, valores, todos ellos regulares y habitualizados en una sociedad. Las organizaciones educativas son las formas de vehicular esa institución, las formas de transferir, producir, reproducir y resistir esos significados culturales en la sociedad. Las organizaciones educativas son múltiples, aunque hay una especializada: la escolar. Ahora bien, es posible distinguir en esta organización, por las diferencias sustanciales entre la vida escolar de cada establecimiento y los procesos amplios, nacionales o regionales, a la organización escolar micro de cada escuela y a la organización macro escolar, a ese conjunto de actores, establecimientos, normas, actividades abarcador de regiones o naciones. De esta manera, se evita el uso fácil del concepto de sistema, aunque se conserva en parte su enfoque, como un “*conjunto de unidades recíprocamente relacionadas o un complejo de elementos interactuantes*” (Bertalanffy, 1968, p. 56; citado por Pariente: 2001, p.102).

En síntesis, las organizaciones macro escolares son grandes organizaciones oficiales orientadas a la formación de las nuevas y las actuales generaciones en el sentido de miembros de esa sociedad nacional o región particular. Pretenden esto a través de amplias

estructuras organizacionales oficiales encargadas de la administración de la transmisión de un conjunto de contenidos seleccionados de manera arbitraria por su cierto valor social, cultural y político; de la regulación de las prácticas y relaciones para ese ejercicio educativo; de la selección y permanencia de los actores participantes; de la definición de los contextos físicos y sociales inmediatos; de la creación y sostenimiento de las normas ordenadoras de la vida de la organización. En cambio, las escuelas comprenden otra dimensión de la educación escolar.

4. La organización micro escolar: la escuela

La escuela ha sido históricamente uno de los hechos de la organización educativa más preponderante. Ellas son las unidades constitutivas de los llamados sistemas educativos, o mejor, de la organización macro escolar. Hasta hace poco, por su mutua integración, no solían establecerse diferencias en el análisis de ambas dimensiones; por lo mismo, los fenómenos correspondientes a lo macro escolar eran diluidos y confundidos con los procesos de la escuela y viceversa. Esta confusión había empañado la comprensión profunda y estricta de la escuela. Todavía hoy, cuando se analiza la educación escolar se piensa principalmente en sistemas educativos y políticas educativas o al analizar a la escuela se tiende a generalizar, considerándolas a todas por igual; o al pensar en los problemas de lo escolar se abstraen las escuelas específicas y se toman los datos globales de la organización macro escolar en términos de índices de aprovechamiento, reprobación, deserción, rezago. Si bien este enfoque es importante, deja sin conocer la realidad de escuelas concretas, de aquellos espacios físicos constituidos por aulas y patios en las cuales sujetos únicos se educan y se forman a través de procesos de diferente índole: psicológicos como el aprendizaje, pedagógicos como la enseñanza, sociales como la interacción de grupos. Espacios donde se pone en juego el fenómeno educativo: la transferencia, producción, reproducción, apropiación y resistencia de significados culturales, incluyendo en éstos a los propuestos por la organización macro escolar. Por esto es necesario distinguir y relacionar las dimensiones macro y los procesos educativos propios de las escuelas. Así, la consideración de ambas ordenaciones permitiría atender un amplio contexto y, al mismo tiempo, enfocar hacia las interacciones, las actitudes, las formas específicas de las escuelas. Permitiría entender que la comprensión de cualquier fenómeno educativo escolar no pasa sólo por las políticas y los programas gubernamentales, sino también por las formas específicas de interacción entre sujetos y procesos en la vida de la escuela.

Pensar en la escuela con los conceptos de organización y estructura de la organización o estructura organizacional no es fácil. Ambos, organización y estructura de la organización, se han desarrollado en el campo sociológico y en el estudio de las organizaciones empresariales, donde tienen un significado más o menos preciso y cierta consistencia. Sin embargo, no sucede lo mismo con su aplicación a la educación escolar. Aunque para el conocimiento de sentido común la designación de la escuela como una organización y el reconocimiento de una estructura correspondiente pueden ser aceptadas sin dificultad, en el campo de la reflexión y la investigación educativa el uso laxo de esos términos puede ser problemático. Por ejemplo, la institución educación suele confundirse con la organización escolar; sucede lo mismo con los dos niveles de la escolarización: la organización macro y los establecimientos escolares; incluso organización y estructura de la organización se usan como sinónimos, como cuando se dice: la escuela (organización) tiene la siguiente organización (estructura organizacional). De esta manera, para Guerrero (2001) la sociología de la organización escolar, el campo del estudio sociológico de los centros escolares como organizaciones, es un campo carencial y disparejo, a donde concurren administradores, didactas, psicólogos y otros, complejizando su conocimiento.

Hay esfuerzos para remediar esta situación. Graizer (1999) intenta responder a la pregunta ¿cómo describir-explicar a la escuela en tanto organización?, mediante el desarrollo de elementos para construir lenguajes apropiados a partir del examen de teorías e investigaciones sobre la organización escolar. Guerrero (2001) despliega una profunda discusión teórica para precisar el concepto, recurriendo a diversos paradigmas. En fin, sin entrar al debate y con la advertencia sobre las dificultades teóricas de los conceptos abordados, se acepta su relativa ambigüedad cuando se aplican al ámbito de la educación escolar. Así procederemos.

Existen múltiples definiciones de organización, más o menos sintetizadas en el siguiente enunciado: “*conjunto en el cual sus integrantes desempeñan un sistema de actividades, coordinado de manera consciente y con racionalidad limitada, en la búsqueda de determinados objetivos*” (Crozier 1965, Klitsberg 1978, Simon 1982; citados por CIAT, p. 13). Entre sus características más relevantes están los objetivos, la estructura, procesos comunicacionales, culturales, políticos, de liderazgo y toma de decisiones; sus mecanismos

de ingreso y de sustitución de integrantes. Estos aspectos actúan de manera integrada entre sí, y a la vez, son interdependientes respecto de otras organizaciones y del contexto.

Desde una cierta perspectiva, el establecimiento escolar como organización tiene los siguientes rasgos: es una totalidad articulada con miembros definidos, configurada usualmente de manera racional mediante un modelo burocrático de diferenciación interna de funciones, para conseguir, de manera consciente, fines y objetivos específicos socialmente orientados. Los objetivos son la socialización moral y técnica de los jóvenes. Aunque es relativamente autónoma por sus propios límites internos, como el espacial y sus diversos controles, opera en reciprocidad con el medio (Guerrero, 2001). Como parte de este medio se encuentra la familia, por ejemplo.

La estructura organizacional se refiere al “patrón de relaciones relativamente estable entre las actividades realizadas en las organizaciones, con objeto de que puedan cumplir con su misión” (Pariente, 2001) o al “*patrón establecido de relaciones entre los componentes o partes de la organización*” (CIAT, p. 17), la cual comprende un conjunto de variables. Daft (citado por Pariente, 2001, pp. 132-133) propone dos tipos de variables: las estructurales, como la formalización, la especialización, la complejidad, la dispersión, la estandarización, la jerarquización, la centralización, la profesionalización, las razones del personal; y las contextuales: como el tamaño, la edad, la tecnología, el entorno, la visión y misión, la estrategia y la cultura. En el caso de la escuela, la estructura se refiere a la configuración de sus funciones y espacio; al patrón de relaciones entre las actividades y los componentes de la misma. Así, “*la estructura de una organización señala límites de actuación y relación a sus miembros y, de paso, permite establecer sistemas de control y diferenciación del desempeño.*” (Guerrero, Navarro y Reyes, s.f., Sección III, ¶ 6).

Ahora bien, si una forma de contemplar a las escuelas es como organizaciones, otra es verlas en términos de sus elementos constitutivos. Sí en términos generales la escuela es una organización, en términos particulares ésta tiene varios componentes. Así, al pensar en la escuela recordamos con facilidad el edificio escolar, sus pasillos, oficinas y aulas, los alumnos, los maestros, los funcionarios. También recordamos la diaria lección del maestro, los juegos y pláticas con los compañeros, así como los ocasionales conflictos y problemas propios de la vida escolar.

Definiciones muy precisas al respecto proponen los siguientes elementos integrantes de la organización escolar: a) Los personales: alumnos y docentes y la relación entre ellos, psicólogos escolares, médicos escolares y asistentes escolares; b) los materiales: el edificio escolar, el mobiliario y el material didáctico; c) la actividad escolar, a saber, el plan de trabajo, constituido por los cuestionarios y los programas; d) los funcionales, o sea, la periodización del trabajo escolar en cursos y horarios; e) la perspectiva social, que comprende los planes sobre actividades sociales en otras organizaciones, la vinculación con padres y madres así como con las familias; y f) la comprobación del rendimiento, referida a la relación entre las actividades del maestro y los alumnos y el “perfeccionamiento” de éste (Del Rio Sadornil, s.f., Ver también: Antúnez, 1993 citado por Calle Moreno, 2009).

El enfoque aquí propuesto revela en adición a los anteriores componentes menos evidentes. En las siguientes líneas se exponen los elementos fundamentales de los procesos educativos en la escuela: las prácticas y las relaciones, los sujetos, los contenidos y los contextos.

4.1. Las prácticas y las relaciones: el ejercicio de la formación de los sujetos escolares.

Las prácticas y relaciones educativas escolares son el conjunto de actividades realizadas por y entre los sujetos en la escuela en el ejercicio de la transferencia, producción, reproducción y resistencia de los significados culturales; en el ejercicio de la formación de sujetos sociales.

Las relaciones sociales son vínculos establecidos por los sujetos entre sí y con sus contextos en el proceso de producción y reproducción de su vida. Se refieren a la trama de nexos establecida entre sujetos (individuales y sociales) y entre éstos y los múltiples determinantes de su contexto. No se refieren sólo a la interacción social, una forma de relación social que alude al lazo diádico entre sujetos. Las relaciones sociales rebasan por mucho la vida particular de los individuos y sus interacciones, englobándolas y ubicándolas en el contexto más amplio de la vida social, en donde constituyen gran parte de las estructuras sociales de clases y de grupos. Consideradas como una trama amplia, compleja, con diferentes densidades y no sólo como una interacción cara a cara, se entiende como la situación y la condición del sujeto varía dependiendo de sus rasgos personales, además de su lugar en la estructura social y del modo como sus grupos y su individualidad asuman esta posición.

Respecto a la educación en la escuela, también se establecen cierto tipo de relaciones sociales: relaciones educativas escolares, de diferente gama, aunque su núcleo sea el relacionado con la formación de los sujetos, o sea, el de la circulación de los significados sociales. Así, hay relaciones psicológicas, académicas, políticas. Su carácter está definido por establecerse entre sujetos de la escuela en prácticas en la escuela, por lo cual son específicas de ésta. Por ejemplo: el tipo de relación establecido entre alumnos y maestros sólo se localiza en el establecimiento escolar. Un ejemplo de las relaciones educativas escolares son las relaciones de poder, implícitas en otros tipos de relaciones escolares. Dice Fernández (s.f., p. 9) en la escuela *“hay algo más que una relación de poder: hay varias, y todas ellas sitúan encima a los profesores y debajo a los alumnos”*. Expone que es así en la relación que une a la sociedad y al individuo, pues ella legitima al profesor y lo representa como el todo frente a la parte, la norma frente al caso; así como la separación del lego frente al ignorante, del enseñante y el aprendiz; y en la del adulto frente al joven o el infante. Enfatiza que *“todo se alinea del lado de los profesores para permitirles definir y ordenar la realidad escolar y exigir que los alumnos se amolden a sus definiciones y al orden por ellos creado”* (Fernández, s.f., p. 10). Pero aunque sean específicas de la escuela, obviamente están vinculadas a procesos sociales históricos diferentes, más amplios.

En cuanto a la práctica, del conjunto de la actividad humana, desde la más arraigada en la dimensión biológica, hasta la culturalmente significativa, es de interés para la escuela esta última. Estas actividades tienen diferentes niveles y sus formas de expresión son múltiples y variadas, casi infinitas. Por ejemplo, Marnier (2004), al tiempo que cuestiona el análisis de éstas circunscrito a la escuela, propone una detallada categorización de las actividades docentes según su lugar de realización: en el aula, en la escuela y extramuros. Paz Abril (2004) plantea al concepto de prácticas escolares como mecanismos de socialización cognitiva, moral y relacional, es decir, socialización cultural, pues se refiere no sólo a la transmisión de ideas y comunicación de mensajes sino a todas las experiencias en el aula y la escuela. Aquí se agrupan en académicas y no académicas. Las primeras se refieren a las actividades formativas delimitadas por el ordenamiento oficial de los planes de estudio, los programas de las materias, el orden establecido en el aula por el maestro, por ejemplo. Las segundas son aquellas prácticas educativas no oficiales, igualmente formativas pero más construidas por los sujetos a partir de determinaciones tangenciales, al margen, e incluso en contra de lo oficial, tales como jugar, platicar en los pasillos y en el aula, elaborar el

conocimiento de manera diferente a la indicada desde la práctica académica. Ambas están condicionadas y tensadas por diferentes dimensiones, desde las sociales e históricas, pasando por las oficiales del sistema educativo, hasta las de la vida cotidiana de los sujetos. El concepto de práctica es importante al permitir entender el proceso de constitución de los sujetos. En la escuela, las prácticas en su conjunto, y no sólo las actividades de aprendizaje con sus técnicas y estrategias didácticas, van constituyendo a los sujetos.

Ahora bien, mientras la educación como proceso social es difusa, amplia, variada, la educación en la escuela se resuelve en la tensión entre una formación para los sujetos definida previamente y la formación introducida por los rasgos individuales, sociales y culturales de esos mismos sujetos escolares, con preponderancia de la primera. La formación se entiende como la configuración individual y social de los sujetos a través de los significados culturales puestos en juego por la escuela, presionados éstos por los significados propios de los otros contextos del sujeto y por la construcción individual que sobre ellos efectúa el sujeto.

4.2. Los contenidos: saberes, pautas de conducta, valores y emociones.

Los contenidos educativos de la escuela son el objeto de las relaciones y las prácticas de los sujetos escolares. Aunque los contenidos suelen concebirse limitados al “*qué de la enseñanza (...), conjunto de saberes o formas culturales acumuladas por la humanidad, cuya asimilación y apropiación por parte de los alumnos, se considera valiosa y esencial para su desarrollo y socialización*” (CEUPROMED, 2008, ¶ 1) y, por tanto, atingentes sólo al plan de estudios. Una concepción relacionada con nuestra idea de contenidos, como todo tipo de saberes, pautas de conducta, valores y emociones realizadas y relevadas en la escuela, sean o no parte del plan de estudios, se expresa en las diversas acepciones recopiladas por Gimeno (2007) para el currículum, como un concepto elástico, como parte de la cultura seleccionada y organizada para la escuela, en su doble dimensión de oculto y formal, como proceso o como representación de ese proceso (como práctica o como propósito).

Así, son contenidos escolares desde el conocimiento científico hasta las creencias y opiniones, desde el moldeamiento corporal grueso hasta los finos detalles del gesto, desde la distinción burda de “lo bueno y lo malo”, hasta la sutil configuración escalar de los valores del sujeto: todos estos contenidos son puestos en juego en la escuela para la formación. Con

toda su diversidad, sus formas de expresión se pueden dividir en materiales y sociales: las materiales hacen referencia a su presentación en forma de objetos: libros, videos, cuadernos, revistas; las sociales a los contenidos manifiestos en las prácticas y relaciones escolares, por ejemplo, los discursos hablados del docente y el alumno, las pautas conductuales de los alumnos, sean moldeadas por las demandas del plan de estudios o por las de la interacción con otros elementos de lo escolar.

El sentido de los contenidos formativos de la escuela no es universal. Aun cuando hay contenidos escolares privilegiados, su significado y valor son diversos, incluso contradictorios entre sí, en función de los contextos de origen de los sujetos y del contexto sociohistórico de la escuela. La diversa procedencia de los sujetos, el diferente contexto de la escuela, la multiplicidad de prácticas y relaciones, hacen a los contenidos heterogéneos y variados.

El contenido escolar es peculiar a la escuela. La forma y los procesos que los contenidos asumen en la escuela son específicos de este ámbito social, producto de los recortes y condicionamientos impuestos por las características de lo escolar. Son contenidos recontextualizados en la escuela; sacados de otros contextos e integrados a su propia dinámica.

Por ejemplo, en el caso del conocimiento social, la escuela lo asume como conocimiento académico, un tipo especial de conocimiento tal por ser validado, aceptado y conformado oficialmente por la organización, como el plan de estudios, los programas de estudios, los libros de texto, los exámenes, los discursos del docente y del alumno. Sin embargo, en la escuela también está presente un conocimiento producido al margen de lo oficial, elaborado por los alumnos entre sí, circulante en la vida escolar sin la sanción, los límites y la validación de las instancias oficiales. Ambas formas de conocimiento, el académico y el cotidiano, son en gran parte producto de los tiempos, los procesos y las estructuras organizacionales de lo escolar.

4.3. Los sujetos: alumnos, maestros, funcionarios, padres de familia.

Con el término “sujetos” se designa a los individuos y a los grupos sociales más directamente participantes en los procesos de la escuela: alumnos, maestros, directivos escolares y padres de familia. No son sujetos sólo por su definición oficial, moral o normativa; o sólo por

su dimensión biológica, psicológica o didáctico - pedagógica; son tales principalmente en función de sus prácticas y relaciones escolares, inscritas éstas a su vez en el conjunto de las prácticas y relaciones sociales. Son quienes ponen en juego en las relaciones formativas, las prácticas de transferencia, producción, reproducción y resistencia de los significados culturales, al tiempo que son constituidos por éstas. Participan en un complejo proceso formativo en cuyo núcleo están los alumnos, en estrecha interacción y relación social con los maestros, los padres de familia y los funcionarios escolares.

Los sujetos son en principio individuos concretos, específicos, no abstracciones arbitrarias ni definiciones pedagógicas. Son cada alumno, maestro, parente de familia y directivo, con su peculiar historia social y personal, realizando de modo diferente su existencia en la escuela; pero también es el conjunto constituido por ellos, actuando simultáneamente, organizando movimientos sociales y políticos, orientando rumbos escolares, redefiniendo políticas gubernamentales. Son sujetos sociales constituidos en y a partir de la escuela, pero no subsumidos ni agotados en ella.

Cada uno tiene importancia y dimensiones diferentes, en lo individual y lo escolar. Las circunstancias configuran diferente peso para los sujetos: a veces la centralidad está en el alumno, otras en el maestro, los directivos o los padres de familia.

4.4. Los contextos: entorno físico, arquitectónico, social e histórico de las escuelas.

Otro elemento constitutivo de los procesos escolares es el contexto. Se refiere al conjunto de factores tanto externos, como el medio físico y social donde se inserta la escuela, las características y demandas del ambiente socio-económico de los educandos y sus familias, su radio de influencia y relación con otras instituciones, etc.; las cuales impactan en la escuela y condicionan de alguna manera su gestión y el accionar del plantel docente. Así como variables internas, tales como los recursos, infraestructura edilicia, actores escolares (Cusel, Pechin, y Alzamora, 2007, p. 1)

El ámbito físico es en sí mismo importante: la arquitectura de la escuela condiciona ciertos tipos de prácticas y relaciones, acepta ciertos contenidos y, por tanto, constituye ciertos sujetos, pero la parte más relevante es el contexto socio-histórico bajo el cual las prácticas y

las relaciones de los sujetos se desarrollan. Esto tiene que ver con la historia y las características de los sujetos, de la institución en particular, de la comunidad y de los grandes agregados sociales. El contexto inmediato es la vida cotidiana donde se integran las prácticas, las relaciones, los contenidos y sujetos en su pequeño mundo: el aula, la escuela, la familia. Un contexto más amplio es el de los ámbitos sociales, cuya integración respecto a los sujetos es de diferente grado y calidad: desde el contexto socio demográfico inmediato de la escuela y la familia, la comunidad, hasta el gran agregado de las relaciones sociales mundiales, pasando por la organización macro escolar y sus vínculos con otros procesos sociales. Estos últimos no son “externos”, aun cuando la carga semántica del término así lo indique. Son parte del proceso escolar, es decir, no operan desde afuera o desde un antes, sino que están inscritas en él.

Para terminar, en el siguiente esquema general se sintetiza lo dicho en todo el trabajo.

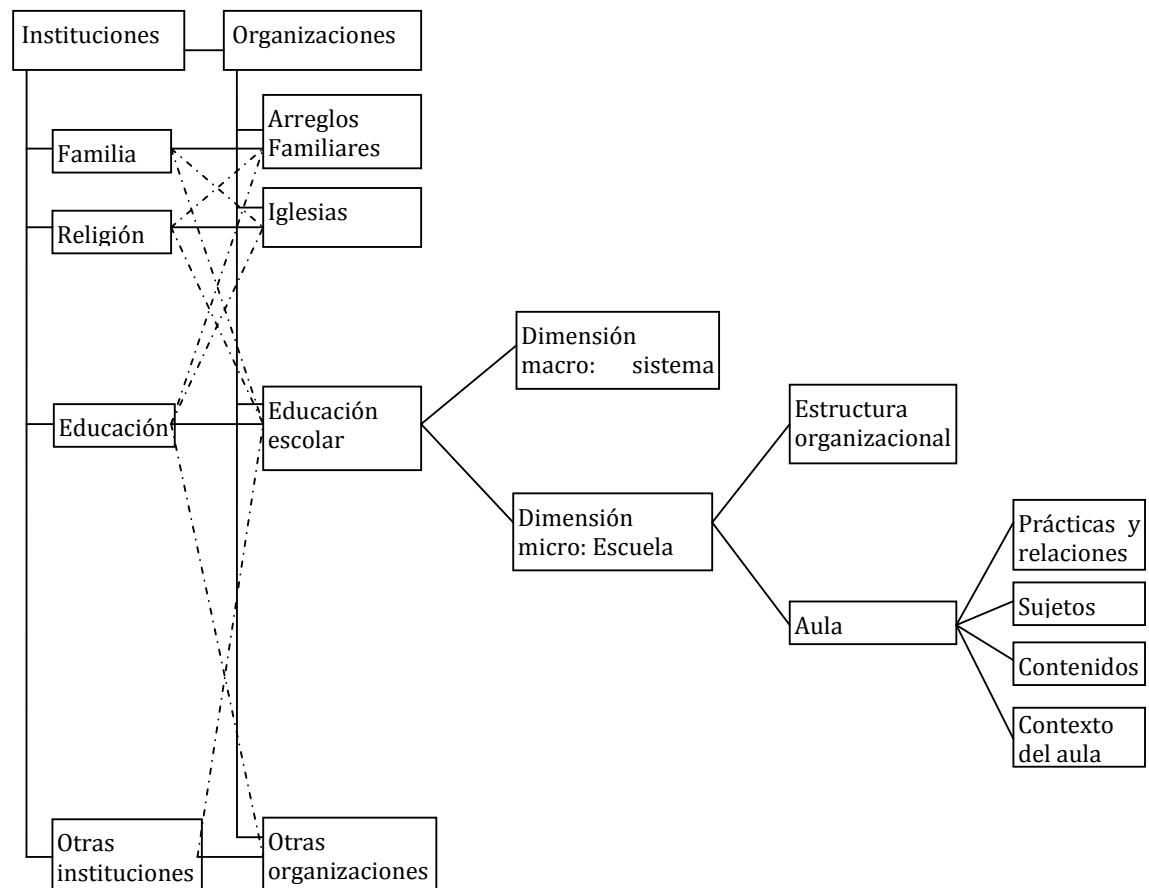


Figura 1. Esquema general de las relaciones entre educación y educación escolar y de sus elementos.

5. Conclusión

Cuando se analiza algún proceso o aspecto específico de la educación siempre es necesaria una especie de mapa, un esquema, que posibilite ubicar ese proceso o tema en el amplio campo de lo social, lo educativo y lo escolar. Lo anterior posibilita, en una primera y gruesa aproximación, tener una idea muy general de la dimensión, ubicación y relaciones de ese proceso o situación. Un esquema como el aquí propuesto puede fungir como una especie de modelo comprehensivo que permitiría contemplar las diversas relaciones implicadas en un tema o problema analizado, desde las relaciones macro socioeducativas hasta las interacciones micro-escolares. Asimismo, puede permitir realizar conjeturas acerca de los tipos de relaciones que se establecen entre el problema o situación y los diferentes elementos de lo educativo y lo escolar, por ejemplo, relaciones de causalidad, de implicación, de correlación, de correspondencia. En este esquema, no menos importante es el señalamiento del carácter distintivo de lo educativo y de lo escolar: ambos se refieren al procesamiento de los significados para la formación prefigurada (aunque tensada con lo imprevisto) de sujetos escolares. Para comprender esa formación es necesario examinar el juego de cada elemento de lo micro y lo macro escolar, y en específico, cómo interactúan los sujetos en el procesamiento de los contenidos a través de las prácticas y relaciones en un contexto escolar. Y no sólo en relación con la formación respecto de temas o contenidos académicos, sino de todos los contenidos presentes en la educación escolar.

Por ejemplo, si nos interesara la violencia de los alumnos en la escuela, el esquema sugiere que para entenderla hay que ubicarla y considerar en el análisis todos los aspectos implicados, de manera directa e indirecta, en ella. Así, veríamos que se trata de una cierta forma específica de actividad, de práctica escolar, vinculada con uno de los sujetos escolares, los alumnos (con cierto tipo especial de alumnos). Veríamos que si en la escuela se establecen relaciones académicas y sociales, la violencia es una cierta pauta de relación social entre alumnos. No obstante, su análisis no debería restringirse a esa relación sino que también habría que contar con la influencia de las acciones y las relaciones de los otros sujetos escolares: padres, maestros, funcionarios, así como con el tipo de relaciones y prácticas específicas de esos alumnos con los contenidos (académicos y cotidiano) en sus contextos inmediatos (aula, pasillos, escuela) y sociales.

Aún más, siguiendo el esquema, si abrimos la perspectiva, parte de la explicación y la comprensión de la violencia escolar de los alumnos también se encontraría en las dimensiones macro escolares, sea en ciertas políticas educativas o sea en las características del cambio socio histórico de las instituciones y sus relaciones. Así, un esquema como el aquí desarrollado evita pensar la violencia de los alumnos como un problema debido sólo a los rasgos individuales de cierto tipo de estudiantes o, por el contrario, sólo como una marca de los tiempos, como algo propio de una sociedad violenta.

Referencias

- Antúnez, Serafín. (1993). **Claves para la organización de centros escolares**. Barcelona: ICE-Horsori.
- Austin Millán, Tomás. (2000). **Fundamentos sociales y culturales de la educación**. Recuperado el 24 de junio del 2005, del sitio web de la Universidad Arturo Prat, sede Victoria. Chile: http://www.geocities.com/tomaustin_cl/educa/libro1/cap7.htm
- Berger, Peter y Luckman, Thomas. (1979). **La construcción social de la realidad**. Buenos Aires: Amorrortu.
- Calle Moreno, María del Carmen. (2009, enero). Orientaciones para la organización del centro escolar. **Revista Digital Enfoques Educativos**, (29), 69-70. Recuperado el 26 de octubre de 2009 de http://www.enfoqueseducativos.es/enfoques/enfoques_29.pdf
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (s.f.). **Prototipo 3. Estructura organizacional**. Recuperado el 15 de Octubre del 2003 de http://www.ciat.org/doc/serv/estructura_organizacional.PDF
- Centro Universitario de Producción de Medios Didácticos. (2008). **Nucleum, un encuentro con el saber**. Recuperado el 9 de octubre de 2009 del sistema web de la Universidad de Colima: http://ceupromed.ucol.mx/nucleum/APRENDER%20A%20ENSEÑAR/AaE_3_contenidos-escolares.htm
- Cusel, Patricia, Pechin, Claudia y Alzamora, Sonia. (2007). **Contexto escolar y prácticas docentes**. Mendoza, Argentina: Instituto Superior de Bellas Artes “Municipalidad de Gral. Pico” (ISBA). Gral. Pico, La Pampa. Jornadas nacionales de investigación educativa. Recuperado el 6 de octubre de 2009 de <http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/area4/Practica%20y%20residencia/068%20-%20Cusel%20y%20otras%20-%20Inst%20de%20Gral%20Pico%20-%20La%20Pampa.pdf>

Del Rio Sadornil, Dionisio. (s.f.). **Escuela. Organización escolar.** Enciclopedia GER. Ediciones Rialp, S. A. – Canal Social. Montané Comunicación S. L. Recuperado el 3 de septiembre de 2009 de http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=5431&cat=educacion

Fernández Enguita, Mariano (s.f.). **VI. Micro sociología de las relaciones escolares.** Recuperado el 2 de septiembre de 2009 de <http://campus.usal.es/~mfe/SdE/Archivos/Clases/06%20Microsgia.PDF>

Fernández, Lidia M. (1998). **El análisis de lo institucional en la escuela. Notas teóricas.** México: Paidós.

Gimeno Sacristán, José. (2007). **El currículum: una reflexión sobre la práctica.** (9na. ed.) Madrid: Editorial Morata.

Grazier, Oscar L. (1999). Escuela como organización. Elementos para la construcción de lenguajes de descripción. **Revista Científica de Educación de la Universidad del Salvador 1** (1). Recuperado el 13 de mayo de 2009 de <http://www.salvador.edu.ar/uc2-1213.htm>

Guerrero, Guido, Navarro, Luis y Reyes, Ernesto. (s.f.). **Gestión directivos.** Recuperado el 17 de noviembre del 2003 de <http://www.mineduc.cl/zonas/profesores/perfeccionamiento/nuevocurrículum/gestión.htm>

Guerrero Serón, Antonio. (2001). **La sociología de la organización escolar, un marco teórico para el estudio de los efectos de la escuela.** Trabajo presentado en el VII Congreso Español de Sociología. Salamanca, España. Recuperado el 29 de mayo de 2009 de http://www.ase.es/comunicaciones/querrero_seron.doc

Instituto de Educación de Aguascalientes. (2004). **Página Web.** Recuperado el 15 de junio del 2009 de <http://www.iea.gob.mx/Sistemaeducativo/conceptos.htm>

Mainer, Juan. (2004). **Las prácticas escolares.** Recuperado el 8 de septiembre de 2009 de http://www.fedicaria.org/miembros/fedAragon/0405/1_lasprácticas_escolares.htm

Ortega Esteban, José. (2005). La educación a lo largo de la vida: la educación social, la educación escolar, la educación continua... todas son educaciones formales. **Revista de educación**, (338), 167-175. Recuperada el 26 de octubre de 2009 de <http://www.doredin.mec.es/documentos/00820073007068.pdf>

Padilla Arroyo, Antonio y Escalante Fernández, Carlos. (1996, julio-diciembre). Imágenes y fines de la educación en el Estado de México en el siglo XIX. **Revista mexicana de Investigación Educativa**, 1 (2). Recuperado el 8 de junio del 2004, en <http://www.comie.org.mx/revista/Pdfs/Carpeta2/2invest9.pdf>

Pariente Fragoso, José Luis. (2001). **Teoría de las organizaciones. Un enfoque de metáforas.** (2a. ed.). México: Cotacyt-Porrúa

Paz Abril, Desiderio. (2004). **Prácticas escolares y socialización: la escuela como comunidad.** Tesis doctoral presentada al Departament de Sociologia de la Facultat de Ciències Polítiques i Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado el 6 de julio de 2009 de http://www.tesisenxarxa.net/ESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0201106-170736//dpa1de1.pdf

Sandoval, Manuel. (s.f.). **La Organización Escolar.** Recuperado el 27 de abril de 2009 de www.monografias.com/trabajos14/orgesco/orgesco2.shtml